

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24932** *LENCERÍA CORSETERÍA MARISA, S.A.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en los procedimientos demandas n.º 131/09 Y 1288/09 ejecuciones n.º 33/11 y 35/11 de este Juzgado, seguido a instancias de Mercedes Llases Padilla y M.ª Ángeles Chacón Valles contra Lencería Corsetería Marisa, S.A., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.918/83 euros (Mercedes 2.121,50 y M.ª Ángeles 1.797,33), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110051107-1